



**AYUNTAMIENTO
de
PORZUNA**
(13120 CIUDAD REAL)



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
Av. de Toledo 14 - 45071 TOLEDO

REGISTRO DE SALIDA
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA
Oficina/unidad: REG01
Nº Registro: 457 Año: 2016
Fecha: 20/05/2016 Hora: 09:15

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE PORZUNA-C. REAL

Se hace pública la Segunda Convocatoria para la selección y posterior contratación de trabajadores/as, con cargo al PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA - LA MANCHA, EJERCICIO 2015-2016.

REQUISITOS:

Cumplir con lo establecido en el art. 7 de la Orden 27/10/2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha 2015-2016.

Independientemente de los requisitos específicos para los puestos ofertados a nivel de titulación y que son los siguientes:

OFICIAL 1ª ALBAÑIL: Acreditación de conocimientos de Oficial Primera de albañil mediante 3 nominas o contratos de un mínimo de tres meses en dicho puesto de trabajo a Jornada Completa.

Durante el periodo de prueba si no se demuestra el nivel profesional de Oficial 1ª Albañil, será rescindido el contrato.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Las indicadas en las Bases de la Convocatoria, que estarán a disposición de los interesados/as durante el plazo de presentación de instancias, en el Ayuntamiento (Plaza Mayor nº 1), lugares de costumbre y Tablón de Edictos y pagina Web municipal <http://www.porzuna.es/>.

INSTANCIAS:

Las instancias se presentarán según modelo existente en el Ayuntamiento, manifestando que aceptan las Bases de la Convocatoria. **El plazo de presentación de instancias comenzará el día 23 de MAYO de 2016 y terminará el 7 de JUNIO de 2016 a las 14:00 horas.**

En Porzuna a 20 de Mayo de 2016.

EL ALCALDE



Fdo. CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ